

# TRABAJO Y SINDICALISMO EN ESPAÑA DURANTE EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XX

## Introducción

A raíz de la pandemia global de COVID 19, iniciada ya hace más de dos años, en las sociedades occidentales se ha abierto una serie de debates sobre el funcionamiento de la propia sociedad y de la economía. Entre otras cuestiones, se ha discutido profusamente sobre el papel de los llamados «trabajadores y trabajadoras esenciales» de diferentes sectores (sanitarios, servicios, del transporte y la logística, etcétera); en ocasiones, como si se tratara de un «descubrimiento», algo chocante, se han podido leer análisis que enfatizaban la importancia de estos grupos de trabajadores para el funcionamiento de la de la sociedad. Pero lo cierto es que, aunque fuertemente afectados por la precarización laboral, tanto estos grupos, como la importancia de su papel, ya estaban aquí, antes de la emergencia sanitaria.

Esta visibilización del trabajo y en particular del trabajo precario, ha ido de la mano de la vuelta a la centralidad de los sindicatos de clase. Así, por ejemplo, durante las primeras semanas de la pandemia, los teléfonos de las organizaciones sindicales recibían decenas de miles de llamadas diarias. De ese modo, muchas trabajadoras y trabajadores podían informarse de primera mano sobre qué hacer en tan difícil tesitura. Para muchos de ellos fueron la única fuente de información, consulta y apoyo de la que dispusieron.

De este modo, volvió al debate público el papel de las organizaciones sindicales y patronales, en particular la cuestión de la naturaleza del diálogo social y sus límites. Esto se ha produci-

do, precisamente, en un momento en que esta forma de acuerdos *sociopolíticos* ha contribuido en buena medida a evitar el descarrilamiento de la propia política española, afectada por la extrema polarización que han experimentado las instituciones. En estos años se han hecho reiteradas apelaciones a los llamados «Pactos de la Moncloa», tanto aquellas que se muestran favorables, como las que son contrarias comparten un «historicismo» a medida de cada posición y, en definitiva, un carácter ahistórico. Por otro lado, no deja de ser paradójico que en el núcleo de ideas de ambas interpretaciones termine subyaciendo una desautorización del papel constitucional reservado a los sindicatos en tanto que representantes legítimos de los intereses sociales de los trabajadores. Así, quienes abogan por una eventual reedición de los acuerdos, conciben que en el diálogo social los sindicatos son un mero componente subalterno. A su vez, quienes se oponen, en no pocos casos, cuestionan o niegan la legitimidad de estos.

Aunque no nos encontremos en un escenario de estanflación, al menos de momento, no es descabellado, sin embargo, pronosticar que en la actual coyuntura la referencia a los Pactos de la Moncloa tendrá presencia y continuidad. En el actual debate público, para algunos los Pactos firmados en octubre de 1977 se ven como modelo en el que inspirarse para hacer frente a las crisis entrelazadas que hoy se viven (sanitaria, que parece que comienza a ser superada; política, que continúa, y económica, ya prefigurada) y, para otros, como puro contramodelo, estéril para hacer frente a los retos actuales.

Pero es conveniente precisar que este asunto requiere de la adecuada contextualización de unos acuerdos que no fueron formulados inicialmente solo como pactos de rentas, aunque su aplicación los redujera en buena medida a ellos, y que desde el punto de vista sindical abrían nuevas perspectivas de futuro formuladas en clave de solidaridad. Sobre esto cabría profundizar, todavía más, a partir de la investigación histórica para evitar visiones suprahistóricas e imágenes especulares, corrientes en el debate público, político y mediático.

En los indicadores sobre la opinión pública recogidos por diferentes encuestas, de organismos públicos y de empresas privadas, se expresan un malestar y una preocupación respecto a las condiciones económicas y los niveles de vida, así como incertidumbre respecto a su futuro. Este malestar es también, a su vez, alimentado por la dinámica política y por las agitadas polémicas de los medios de comunicación. En todo caso, parece que en la conversación pública ha vuelto a retomarse el debate sobre trabajo, salario, conflicto laboral, sindicalismo, empresariado, etcétera. En definitiva, este es un conjunto de cuestiones que subrayan tanto el carácter de la revolución tecnológica en curso como de la continuidad de los procesos de reestructuración del sistema económico mundial durante las últimas décadas, además de sus consecuencias en el mundo del trabajo. Bien mirado podría decirse que la pandemia ha puesto al descubierto endemias cronificadas en el campo del trabajo asalariado y el mercado laboral y, por tanto, en la economía y la sociedad.

Pero, por otro lado, el continuado y progresivo declive de las organizaciones del movimiento obrero a nivel global, afectando de manera particular a las sociedades occidentales, ha propiciado un relato que se puede resumir con una imagen, con frecuencia empleada, como es la de la «parábola sindical». Un repliegue, en definitiva, con luces y sombras en la pérdida

y la defensa de unos derechos y en el avance de otros. El efecto de las políticas neoliberales, puestas en marcha a partir de finales de los años setenta, la «revuelta del capital» como la denomina el sociólogo y economista Ramon Alós, habría socavado el llamado «poder sindical» y la capacidad de representación en la empresa. Las fuerzas del mercado capitalista bloquearon, y continúan haciéndolo hoy, cualquier propuesta de reforma que fuera en la dirección de establecer una «democracia económica». Los marcos fordistas fueron superados, sin embargo, su *partner*, el taylorismo en sus diferentes manifestaciones, ha retenido el absoluto control managerial del proceso productivo y del fortalecimiento de la concepción del trabajo heterodirigido. Una suerte de proceso de «revolución pasiva», podría decirse, a lo largo del que se habrían tratado de satisfacer los anhelos de libertad, autonomía y autenticidad que contribuyeron a la crisis desde abajo del fordismo, pero que ha manteniendo incólume el control gerencial, al tiempo que ha obstruido la crítica social (igualdad, seguridad, solidaridad), oponiéndose a cualquier tipo de proyecto propositivo de cara a *democratizar* el trabajo, es decir, a su *desmercantilización*.

La fragmentación del mercado laboral y la introducción de formas de «trabajo licuado», junto con la aplicación de una panoplia de formas que tienen que ver con la llamada «flexibilidad laboral» han tenido como consecuencia una desestructuración de la clase trabajadora. En paralelo, también ha tenido lugar la desarticulación, parcial si se quiere, del movimiento obrero en tanto que sujeto sociopolítico. Este ha experimentado la dificultad de la articulación político-cultural de una clase que ni es previamente dada ni exhibe homogeneidad (cultural, ideológica...), como tanto se insistió en etapas anteriores, y los propios límites de su capacidad para dar una respuesta solvente a los cambios socioeconómicos en curso.

Sin embargo, a pesar de la importancia y dimensión de estas mutaciones, desde el campo de la historiografía contemporánea española se continúa detectando un notorio desinterés sobre las cuestiones mencionadas hasta aquí. Una posible explicación de esta despreocupación pasa por argumentar que en paralelo se ha desarrollado una evanescencia en el terreno político de la clase trabajadora, actor que había sido objeto central de los anteriores estudios históricos. No obstante, en el caso de otras historiografías próximas, como la británica, la italiana o la francesa, por poner solo algunos ejemplos, esto no es así o por lo menos no se aprecia el mismo carácter brusco y acrítico que ha tenido en nuestro país. Estas han mostrado una cierta línea de continuidad e incluso vigor por parte de los estudios históricos sobre el mundo del trabajo en sentido amplio. En nuestro caso, por el contrario, la evolución de su estudio, hasta cierto punto y con honrosas excepciones, ha llegado a una especie de fudido en negro: «fin de la historia». A diferencia de las historiografías de los países de nuestro entorno, la respuesta de la española no parece haber completado un recorrido que nos asegure un conocimiento lo suficientemente sólido como para permitirse situar en el almacén de los trastos viejos la «historia social y obrera». A pesar de ello, la historia social del trabajo, que en otro momento constituyó un campo notorio en la renovación historiográfica en España, definitivamente no está a o de «moda» entre la mayor parte del oficio y no está presente en los debates históricos actuales en nuestro país. Hablar de trabajo, particularmente de sindicalismo, ha podido llegar a convertirse en una mala tarjeta de presentación ante algunos auditorios. En alguna ocasión he tenido que oír o leer como la historia del trabajo y de las organizaciones obreras era calificada de «historia militante», en un sentido claramente peyorativo. Hasta ese punto ha triunfado el pa-

radigma neoliberal en algunos espacios académicos. Por otro lado, de manera paradójica, al mismo tiempo han proliferado los estudios sobre otros movimiento sociales, subalternidades e identidades, algo que aparentemente habría sido a costa de la historiografía obrera. Pero aceptando que, en su mayor parte, las críticas hacia el «privilegio epistémico» de la historia obrera como sinécdoque de lo social fueron adecuadas y justas: ¿no habremos tirado el agua sucia de la palangana con el niño dentro?

Desde otro punto de vista, también podría aducirse que este desinterés historiográfico del que hablo responde hoy a que los intereses, los enfoques y los objetos de investigación histórica han tomado otros derroteros. Y esto, desde luego, es así. De la misma forma que se constata que en los debates historiográficos se ha establecido una fisura entre historia social e historia cultural, aparentemente imposible de cerrar, que también ha afectado a las nuevas formas de la historia política. Sin embargo, en nuestro caso, con frecuencia de manera acrítica, se asumen propuestas teóricas y enfoques de otras historiografías que con frecuencia redundan en ahorrarnos el esfuerzo propio. Cabría plantearse, más allá de la sana vocación de participar y estar en los debates internacionales, las razones que expliquen esta permeabilidad de la producción historiográfica española respecto a otras y nuestra escasa aportación a ellas. Algunos de los paradigmas historiográficos que, hace ya unas cuantas décadas, pudieron contribuir a la renovación de la disciplina a partir de poner tanto la «cultura» como el papel de los individuos en primer plano, hoy siguen presentándose en algunas productos de nuestra historiografía como guía irrenunciable. Un espacio seguro, como si nada hubiera cambiado. Se perpetúa así una obstinación en expulsar del análisis la totalidad de las dimensiones de la agencia colectiva, en la medida que moldearía el trasfondo material en

*el que y sobre el cual* actúan esos mismos individuos estudiados. No termina de asumirse que la historia individual solo adquiere sentido en relación con la historia colectiva, se entrelazan; porque de lo contrario, con excepciones, suele ofrecerse un retrato sin contexto, un resultado que, sin duda, contenta enormemente al siglo largo del individualismo.

A pesar de todo lo dicho hasta aquí, durante los últimos años el estudio histórico del trabajo y el sindicalismo ha recobrado un cierto brío. Habría superando esa especie de frontera simbólica que fijó durante años la llamada «Transición». Podría decirse que se está produciendo un cierto retorno de lo social, aunque no estoy seguro hasta qué punto lo sea en su acepción más clásica. Así lo confirmarían, al menos, algunas de la más recientes aportaciones (Sánchez Mosquera y Gutiérrez; Vilar; Tappi; Varo; Gálvez; Wilhelmi; Gimeno, Ferrer...), que comparten la necesidad de considerar el movimiento sindical como un actor relevante para explicar históricamente nuestro presente; concretamente como vector para el desarrollo y despliegue del Estado social, en la lucha contra la desigualdad y por el fortalecimiento de la democracia. En la mayor parte de estos estudios se arriesga por proponer marcos de análisis que plantean nuevos senderos teóricos, desde un eclecticismo útil, de cara a superar las visiones teleológicas que otrora caracterizaron la historia social y obrera, llevándola con frecuencia a callejones sin salida.

Buena parte de las razones desgranadas hasta aquí son las que nos llevan a proponer un dossier en el que reunir un conjunto de cuatro contribuciones para abordar diferentes argumentos sobre el mundo del trabajo. Su propósito es examinar las trayectorias y relaciones entre trabajo y sindicalismo en el tránsito de la dictadura a un régimen democrático. Y ello, teniendo en consideración la contribución del movimiento obrero a la conquista y posterior

consolidación de la democracia en España, a lo largo de poco más del último cuarto del siglo XX. Los textos ofrecen, en algunos casos, un análisis e interpretación del papel de los actores en contextos determinados y acontecimientos clave y, en otros, examinan fenómenos que apuntan algunas transformaciones y tendencias a largo plazo.

En el primer texto se formulan interrogantes sobre las claves de la construcción del relato de la moderación como actitud social predominante durante la transición y uno de los elementos de la «matriz cultural» de la democracia. El segundo artículo aborda, desde los contextos internacional y español, la relación entre CCOO y la Organización Internacional del Trabajo examinándola desde sus inicios, en 1969, en el marco de la dictadura franquista, hasta el final de siglo, cuando se ha consolidado y adquirido un carácter tan institucionalizado como ritual. El siguiente artículo, ofrece una aproximación a las muestras de resistencia obrera y sindical ante los procesos de reconversión industrial, a partir del estudio de caso de la huelga de los mineros británicos de 1984 y las luchas, coincidentes en el tiempo, que protagonizaron los trabajadores de la empresa Potasas de Navarra para evitar el cierre de la empresa y preservar los puestos de trabajo. Finalmente, a partir del contexto de las décadas finales del siglo pasado, en el que se experimentó un cambio sustancial en los ciclos migratorios y el país pasó de ser un país de emigración a uno de acogida, en el artículo que cierra este dossier se analiza la articulación, el despliegue y los obstáculos de la política migratoria construida por CCOO. Política, que si bien llevaría a cabo una amplia acción en favor de los derechos laborales y de ciudadanía de los trabajadores extranjeros en España, también tuvo que afrontar ciertos límites y deficiencias en su desarrollo.

*Javier Tébar Hurtado*  
Universidad de Barcelona